



Resolución Administrativa

Lima, 04 de abril de 2023

VISTO:

La Nota Informativa 251-2023-OLOG-OEA/INO, la Resolución Directoral N°02-2023-INO-D; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°002-2023-INO-D, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el Ejercicio Fiscal 2023, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Resolución Administrativa N°009-2023-OEA-INO, del 16 de febrero de 2023, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprobó la primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Administrativa N°011-2023-OEA-INO, del 09 de marzo de 2023, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprobó la segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Administrativa N°012-2023-OEA-INO, del 23 de marzo de 2023, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, aprobó la tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Nota Informativa 251-2023-OLOG-OEA/INO, de fecha 03 de abril de 2023, la Oficina de Logística, en mérito al Informe N°03-2023-YGS-PROG-OLOG-OEA/INO del 03 de marzo de 2023, de su Área de Programación, solicita la incluir al PAC 2023 el Procedimiento de Selección de Contratación Directa "Adquisición de Piezas de Mano Ultrasonido Torsional para Facioemulsificador Centurion marca ALCON o equivalente", esto a razón de que el referido procedimiento no estuvo programado en el Plan Anual de Contrataciones 2023;

Que, la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N°014-2019-OSCE/PRE, establece en su Numeral 7.3, literal a), que el PAC debe contener todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de Ítems;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;



C. ESCALANTE



C. LINARES



W. ROBLES



Resolución Administrativa

Lima, 04 de abril de 2023

Que, de igual forma, la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N°014-2019-OSCE/PRE, indica en su Numeral 7.6.1 que el PAC puede ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, en el Numeral 7.6.2., dispone que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, en ese sentido, de acuerdo a lo manifestado por la Oficina de Logística, resulta necesario incluir en el PAC el siguiente ítem: ID 09 "Adquisición de Piezas de Mano Ultrasonido Torsional para Facoemulsificador Centurion marca ALCON o equivalente";

Que, la inclusión en el PAC del procedimiento de Contratación Directa para la Adquisición de Piezas de Mano Ultrasonido Torsional para Facoemulsificador Centurion marca ALCON o equivalente, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario N°518 (SIAF) por el importe de S/. 63,271.60 (Sesenta y tres mil doscientos setenta y uno con 60/100 soles), expedida el 30 de marzo de 2023;

Que, a través del numeral 10 del Anexo N°01 de la Resolución Directoral N°275-2022-INO-D del 29 de diciembre de 2022, se delegó en el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como realizar su respectiva evaluación;

De conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N°30225, el Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado con Resolución Directoral N°002-2023-INO-D de fecha de fecha 13 de enero de 2023, en el sentido de:

1. INCLUIR:

| ID N° | DESCRIPCIÓN | OBJETO | TIPO DE PROCESO | VALOR ESTIMADO |
|-------|--|--------|-----------------|----------------|
| 09 | Adquisición de Piezas de Mano Ultrasonido Torsional para Facoemulsificador Centurion marca ALCON o equivalente | Bienes | CD | S/. 63,271.60 |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente resolución en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que se ponga a disposición del público y de los interesados en la Oficina de Logística, el Plan Anual modificado, a efectos de que pueda ser adquirido por cualquier interesado.



Resolución Administrativa

Lima, 04 de abril de 2023

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a los diferentes estamentos del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE,



W. ROBLES



C. LINARES



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
MAT. N° 04 - 1487

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Año: 2023

| Nro. Referencia | Entidad | Descripción | Tipo Proceso | Cantidad de | Fuentes Financiamiento | Valor Estimado | Mes Previsto |
|-----------------|------------------------------------|---|---------------------------------------|-------------|-------------------------------|----------------|--------------|
| 1 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA / Servicio | Adjudicación Simplificada | 6 | [Recursos Ordinarios] | 226559.03 | Febrero |
| 2 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SUMINISTRO PARA IMPRESIONES / Bien | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 2 | [Recursos Ordinarios] | 88168.22 | Abril |
| 3 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA / Bien | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 2 | [Recursos Ordinarios] | 83045.23 | Abril |
| 4 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA / Servicio | Adjudicación Simplificada | 1 | [Recursos Ordinarios] | 160000 | Mayo |
| 5 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y CAMBIO DE SENCILLO / Servicio | Adjudicación Simplificada | 1 | [Recursos Ordinarios] | 90000 | Octubre |
| 6 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE 12 MESES - 212 ITEMS / Bien | Subasta Inversa Electrónica | 27 | [Recursos Ordinarios] | 66537.78 | Febrero |
| 7 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS / Servicio | Concurso Público | 1 | [Recursos Ordinarios] | 5481704.94 | Marzo |
| 8 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS ESTANDARIZADOS DE LA MARCA ALCON AVEDRO O EQUIVALENTE / Bien | Contratación Directa | 10 | [Donaciones y Transferencias] | 3187713 | Marzo |
| 9 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE PIEZAS DE MANO ULTRASONIDO TORSIONAL PARA FACOEMULSIFICADOR CENTURION MARCA ALCON O EQUIVALENTE / Bien | Contratación Directa | 1 | [Recursos Ordinarios] | 63271.6 | Abril |

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Año: 2023

| Nro. Referencia | Entidad | Descripción | Tipo Proceso | Cantidad de Ítems | Fuentes Financiamiento | Valor Estimado | Mes Previsto |
|-----------------|------------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------|-------------------------------|----------------|--------------|
| 1 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA / Servicio | Adjudicación Simplificada | 6 | [Recursos Ordinarios] | 226,559.03 | Febrero |
| 2 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SUMINISTRO PARA IMPRESIONES / Bien | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 2 | [Recursos Ordinarios] | 88,168.22 | Abril |
| 3 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA / Bien | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 2 | [Recursos Ordinarios] | 83,045.23 | Abril |
| 4 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA / Servicio | Adjudicación Simplificada | 1 | [Recursos Ordinarios] | 160,000.00 | Mayo |
| 5 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y CAMBIO DE SENCILLO / Servicio | Adjudicación Simplificada | 1 | [Recursos Ordinarios] | 90,000.00 | Octubre |
| 6 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE 12 MESES - 212 ITEMS / Bien | Subasta Inversa Electrónica | 27 | [Recursos Ordinarios] | 66,537.78 | Febrero |
| 7 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS / Servicio | Concurso Público | 1 | [Recursos Ordinarios] | 5,481,704.94 | Marzo |
| 8 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS ESTANDARIZADOS DE LA MARCA ALCON AVEDRO O EQUIVALENTE / Bien | Contratación Directa | 10 | [Donaciones y Transferencias] | 3,187,713.00 | Marzo |
| 9 | INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA | ADQUISICION DE PIEZAS DE MANO ULTRASONIDO TORSIONAL PARA FACOEMULSIFICADOR CENTURION MARCA ALCON O EQUIVALENTE / Bien | Contratación Directa | 1 | [Recursos Ordinarios] | 63,271.60 | Abril |